



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FG-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSIÓN: 1
REPRESENTACIÓN APLICATIVA:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	RICARDO MONTENEGRO CORAL ✓	VIGENCIA:	01/02/2019 ✓
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCIÓN DE SOBERANÍA TERRITORIAL		

PARTE I: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GENERALES																		
Nº	Objetivos Institucionales	Compromisos generales	Indicador	Fecha inicio- fin dd/mm/aa	Actividades	Fase poseuendo	Avance				Evaluación							
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones de avance y operatividad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% cumplimiento de indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias				
1	Promover la defensa de los intereses nacionales frente a posibles amenazas que deriven en la vulneración de su integridad territorial o de su soberanía.	Fortalecer la participación de Colombia en los Mecanismos Regionales de Integración.	No. Reuniones en las cuales se participó = Suma (Número de Reuniones convocadas en las que se participa ejecutadas)	15/1/2019 a 31/1/2019	Participar en VEINTE (20) reuniones regionales, nacionales o institucionales (videoconferencias, talleres, seminarios), para definir la posición nacional frente a las iniciativas presentadas en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA.	10%	50%		50%		0%	0%						
2	Participar en los organismos de seguridad y defensa en los temas de nuestra competencia, velando por el adecuado cumplimiento de los compromisos que de ellos deriven.	Fortalecer la Defensa y Seguridad participando en reuniones interinstitucionales o bilaterales en el marco de los mecanismos de seguridad y defensa.	No. Reuniones en las cuales se participó = Suma (Número de Reuniones convocadas en las que se participa ejecutadas)	15/1/2019 a 31/1/2019	Participar en calidad de asesores en Treinta y tres (33) reuniones de los mecanismos y/o instancias bilaterales o regionales de seguridad y defensa, (Contribuir, Rondas de Alto Mandos Militares, Reuniones de Alto Mandos Regionales de Frontera Mecanismos 2-2, Ejes de Seguridad y Defensa existentes con los países con los que se comparte límites) incluyendo convocar y/o participar en reuniones nacionales o binacionales internacionales para realizar seguimiento a los compromisos derivados de los mismos.	20%	52%		48%		0%	0%						





Unidad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO		CODIGO: GH-FC-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS		VERSION: 1
REPOSICIONAMIENTO:	TODOS LOS PROCESOS		PAGINA: 1 de 1
UBICACIÓN:			

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	RICARDO MONTENEGRO CORAL	VIGENCIA:	01/02/2019
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCION DE SOBERANIA TERRITORIAL		

PARTE 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Nº	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio- fin definitiva	Actividades	Pese ponderado	Avance				Evaluación		Evidencias		
							% cumplimiento programa o 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programa o 2º semestre	% cumplimiento de indicador 2º semestre	Cumplimiento año	Resultado	Descripción	Ubicación
3	Promover la defensa de los intereses nacionales frente a posibles amenazas que deriven en la vulneración de su integridad territorial o de su soberanía.	Ejecutar acciones en defensa de la soberanía territorial.	Nro. de acciones en defensa de la soberanía territorial realizadas = Suma (Nro. de reuniones de las Comisiones Mixtas Demarcadoras en que se ha participado + Nro. de Trabajos de Campo Bilaterales y/o Unilaterales ejecutados)	15/1/2019 a 31/12/2019	Desarrollar OCHO (8) trabajos bilaterales con el fin de: (i) Verificar (ii) Actualizar (iii) Identificar y (iv) realizar Mantenimiento a los hilos y/o sectores de frontera, en consecuencia, a las reuniones de las Comisiones Mixtas de Fronteras y/o de sus Instancias técnicas con los países que la República de Colombia limita, en el sector terrestre y fluvial; y ejecutar DOCE (12) Inspecciones técnicas unilaterales, con el fin de diagnosticar y sustentar la posición colombiana sobre temas que deben ser analizados en el marco de la Comisión Mixta de Fronteras con los países que la República de Colombia limita.	50%	50%		50%		0%	0%			





Liberato y Orden

FORMATO

TIPO DE DOCUMENTO:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	CODIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	RECTORIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA	VERSION: 1
APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	RICARDO MONTENEGRO CORRAL	VIGENCIA:	01/02/2019
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCIÓN DE SOBERANÍA TERRITORIAL		

PARTE I: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Nº	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-fin del/los años	Actividades	Peso ponderado	Avance				% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias		
							% cumplimiento programa a 1er semestre	% cumplimiento indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programa a 2º semestre			% cumplimiento indicador 2º Semestre	Descripción	Ubicación
4	Promover la defensa de los intereses nacionales frente a posibles amenazas que deriven en la vulneración de su integridad territorial o de su soberanía.	Ejecutar acciones en defensa de la soberanía marítima, aérea y espacial.	Nro. de Acciones en defensa de la soberanía marítima y aérea realizadas = Suma (Nro. Reuniones respecto de los asuntos marítimos, aéreos o espaciales en que se ha participado + Nro. Documentos temáticos de posición país en temas de sus asuntos marítimos, aéreos o espaciales realizados en versión final)	13/1/2019 a 31/12/2019	Liberar o ser participante activo en DIECISEIS (16) reuniones o mesas de trabajo de carácter interinstitucional, con entidades nacionales o extranjeras competentes, de naturaleza bilateral o multilateral (global o regional) en los que se tratan temas de interés para el país respecto de sus asuntos marítimos, aéreos o espaciales; y elaborar SIETE (7) documentos de análisis y recomendaciones de opciones y cursos de acción y gestión sobre temas de la agenda de trabajo respecto de asuntos marítimos, aéreos, espaciales o que tengan que ver con el cumplimiento de los fines y cometidos misionales del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Marítimo y Aéreos	20%	48%			52%		0%	0%		
Total						100%						0%	0%		

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales):

FECHA DE SUSCRIPCIÓN / SEGUIMIENTO	1/02/2019		
Elaboró:	YASMINE HELENA URRUTIA SAMBRERA		

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.

